

Los Presupuestos para 2011

Los impuestos

ECONOMÍA

Elena Salgado entre los secretarios de Estado Carlos Ocaña (delante) y José Manuel Campa, ayer en el Congreso.

/ ULY MARTÍN

can ese crecimiento, superior incluso al presupuestado para 2010 pese a que entonces sí hubo incrementos en esas rentas.

La partida más desbocada desde que arrancó la crisis parece ahora bajo control. Se trata del gasto en desempleo, para el que se ha previsto una mínima caída del 1,6%. Salgado argumentó que los Presupuestos contemplan una caída en la tasa de paro para el año próximo. Además, el importe de la prestación media va decayendo: los desempleados agotan la prestación contributiva y pasan al subsidio, menos cuantioso.

No obstante, el paro se revela como el elemento más incontrolado de las previsiones del Gobierno. Los Presupuestos corrigen al alza la tasa esperada para 2010, que asciende ahora al 19,8%. También elevan la esperanza para 2011, aunque de esa modificación ya había dado cuenta la vicepresidenta Salgado hace menos de una semana. "El motivo es que crece la población activa", explicó la ministra, un hecho que rebate el pronóstico de la mayoría de los expertos.

Aunque la reducción no resulta muy drástica, uno de los principales exponentes de la austeridad practicada por el Ejecutivo reside en la partida de gastos de personal. La combinación de una rebaja salarial del 5% y una tasa de reposición del 10% (solo se sustituye a uno de cada 10 funcionarios jubilados) reducirá un 2,7% los gastos en los Presupuestos consolidados. El porcentaje real es menor, pues ambas medidas ya entraron en vigor una vez iniciado este año, pero representa una señal clara en un capítulo caracterizado por constantes crecimientos.

El mensaje de la huelga general contra las políticas de contención no modificará el rumbo económico del Gobierno. "Habrá más reformas", auguró la ministra de Economía. Entre ellas, la de las pensiones. Salgado mantiene su intención de elevar la edad de jubilación de 65 a 67 años porque "hay razones para hacerlo". Los sindicatos están invitados a negociarlo. Aunque el margen parece muy estrecho.

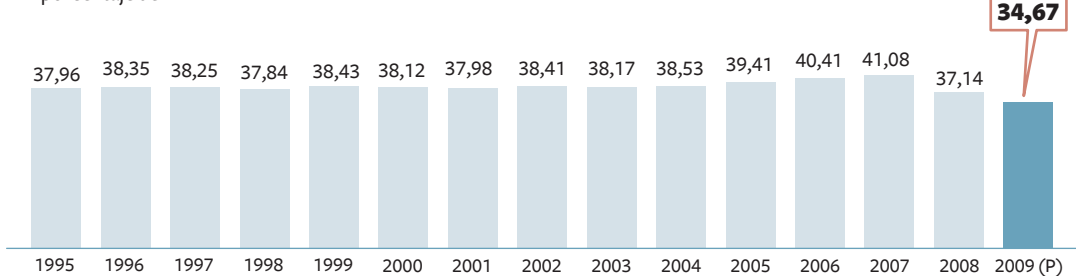
Previsión de ingresos del Estado

En millones de euros

| | Presupuesto 2010 (1) | Previsión liquidación 2010 (2) | Presupuesto 2011 (3) | INCREMENTO | |
|---|-------------------------|-----------------------------------|-------------------------|------------|---------|
| | | | | (3)/(1) | (3)/(2) |
| 1. INGRESOS TRIBUTARIOS (antes de cesión a Entes Territoriales) | 155.322 | 155.449 | 164.932 | 6,2 | 6,1 |
| • IRPF | 70.026 | 67.601 | 71.761 | 2,5 | 6,2 |
| • SOCIEDADES | 20.184 | 14.648 | 16.008 | -20,7 | 9,3 |
| • IVA | 36.931 | 45.625 | 48.952 | 32,5 | 7,3 |
| • Impuestos Especiales | 21.442 | 20.352 | 20.825 | -2,9 | 2,3 |
| • Otros Ingresos Tributarios | 6.739 | 7.223 | 7.386 | 9,6 | 2,3 |
| 2. INGRESOS TRIBUTARIOS (después de cesión a Entes Territoriales) | 107.631 | 107.737 | 92.035 | -14,5 | -14,6 |
| 3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 13.575 | 13.813 | 13.985 | 3,0 | 1,2 |
| 4. TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS (2+3) (después de cesión a Entes Territoriales) | 121.206 | 121.550 | 106.020 | -12,5 | -12,8 |

RECURSOS NO FINANCIEROS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En porcentaje del PIB



Fuente: Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2011.

EL PAÍS

La presión fiscal aumentará más de un punto en dos años

Las subidas de impuestos mejorarán los ingresos un 6%

L. A., Madrid

La credibilidad del Presupuesto reside en la solidez del pilar que sostiene todas las políticas de gasto. La vicepresidenta y ministra de Economía, Elena Salgado, se preparó ayer para combatir cualquier atisbo de duda sobre el realismo del capítulo de ingresos, al que le atribuye un crecimiento del 6% para el próximo año. "Al igual que ocurrió el año pasado, comprobaremos que esta previsión es conservadora", vaticinó.

Las subidas de impuestos aplicadas este año y las previstas para el próximo están contribuyendo en gran medida a respaldar el escenario de ingresos que proyecta el Ejecutivo. Como muestra de que el desplome de ingresos tocó suelo en 2009, Salgado

avanzó que la presión fiscal ya resultará un punto superior este año —escalará hasta el 31,4% del PIB— y en 2011 se producirá "un pequeño incremento". La sangría inmobiliaria y la caída de los beneficios de las empresas han desplomado los ingresos públicos en los dos últimos años.

Pese a todo, la mejora esperada para los ingresos en 2011 no repercutirá en las arcas de la Administración central. Los cambios en el sistema de financiación autonómica, que dan a las comunidades más participación en los ingresos, reducirán el trozo del pastel del Estado. En concreto, un 12,8% menor respecto al avance de liquidación que el ministerio espera para este año.

El impuesto con peor comportamiento es el de sociedades, pa-

ra el que el Gobierno contempla este año una caída cercana al 21% respecto a la previsión inicial. Con esa base tan mermada, Economía cuenta con una mejora importante para 2011.

Más allá de ese tributo, las mayores expectativas se depositan en el IVA, para el que se espera un crecimiento del 7,3% respecto a lo ingresado este año, que es muy superior a lo presupuestado. Menos boyante se muestra el IRPF, que acabará este año por debajo de lo previsto. Para 2011 se espera una mejoría, en parte derivada de la subida fiscal aplicada (incremento de tipos en los dos últimos tramos) y del hecho de que no se actualicen con la inflación los mínimos personales y familiares, lo que implica en términos reales pagar más IRPF.

GRANDES FORTUNAS

Golpe retroactivo a las Sicav

EL PAÍS, Madrid

El cambio de normativa fiscal de las Sicav (instrumentos utilizados por las grandes fortunas para gestionar su patrimonio) entrará en vigor con carácter retroactivo cuando se apruebe la ley de Presupuestos. El cambio legal somete a tributación como rendimientos del capital mobiliario las devoluciones de capital o prima de emisión, cerrando así el agujero legal por el que en la práctica las grandes fortunas lograban

sacar el dinero de las Sicav casi sin tributar. Según el texto del proyecto de ley, la nueva regulación entra en vigor "con efectos para las reducciones de capital y distribución de la prima de emisión efectuadas a partir de 23 de septiembre de 2010 y vigencia indefinida".

Tras negarse el año pasado a modificar el régimen de las Sicav, el Gobierno admite ahora que se están produciendo salidas de fondos de las Sicav por ese agujero fiscal que rompe la neutralidad fiscal entre las

diferentes formas de inversión que pueden usar los contribuyentes.

Fuentes de Hacienda admiten que con la entrada en vigor desde el día en que tuvo lugar el anuncio de la medida se trata de evitar una fuga de capitales de las Sicav mediante una oleada de reducciones de capital hasta que entren en vigor los Presupuestos para 2011. El problema es que la retroactividad de la medida puede ser impugnada ante los tribunales, según algunos fiscalistas.

PATERNIDAD

Permiso ampliado, en 2012

C. M., Madrid

Los Presupuestos han aplazado un año la ampliación del permiso de paternidad, que debía entrar en vigor en enero de 2011. No será hasta enero de 2012 cuando los padres puedan disfrutar de cuatro semanas por el nacimiento (o adopción) de un hijo. En la actualidad son 15 días. Con ello el Gobierno calcula que se ahorrará unos 200 millones de euros.

La actual demora de un año, vía Presupuestos,

de las cuatro semanas de permiso ha cosechado críticas entre las organizaciones que impulsan el establecimiento de este derecho. En la Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles (PPIINA), que agrupa a 80 asociaciones, lo definen como "un atentado contra la democracia y la igualdad entre mujeres y hombres" e insisten en que supone la "suspensión de una ley aprobada por el Parlamento con entrada en vigor el 1 de enero de 2011".

La portavoz de esta plataforma, María Pazos, recuerda que "muchas familias ya han planificado sus embarazos esperando contar con ese permiso" y pide al Gobierno "transparencia y rendimiento de cuentas ante la ciudadanía, en lugar de demorar este permiso sin debate alguno".

La ampliación de esta licencia a cuatro semanas se aprobó en la comisión de Igualdad del Congreso en junio del año pasado, por unanimidad.